



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE "URDANETA"

URDANETA - LOS RÍOS - ECUADOR
CONSTITUIDA EL 8 DE JULIO DEL 2011



Oficio N° 015-ALPCU-2026
Catarama, 29 de abril del 2026

Lcda. Amada Zambrano Rodríguez, Msc.
ALCALDESA DEL CANTÓN URDANETA

En su despacho. -

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y, dando cumplimiento a las políticas establecidas dentro del proceso de Rendición de Cuentas, me permito informar que el día **jueves 23 de abril a las 10:00 a.m.** se llevó a cabo la sesión correspondiente, en la cual la Asamblea Local del cantón Urdaneta procedió a la evaluación detallada del informe correspondiente al ejercicio 2025. En dicha jornada, los miembros que conforman este órgano deliberativo analizaron de manera objetiva y responsable los distintos aspectos contenidos en el informe preliminar, manifestando sus observaciones y criterios al respecto.

Como resultado de este proceso participativo y transparente, se llegó de manera unánime a la **APROBACIÓN DEL MENCIONADO INFORME PRELIMINAR**, lo cual constituye un paso fundamental dentro del cumplimiento de la Fase 3 del proceso, que corresponde a la Evaluación del Informe, reafirmando así el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua de la gestión pública.

Sin otro particular al respecto, reitero mis sentimientos de gratitud.

Atentamente,



Galo Burgos Cerezo
Sr. Burgos Cerezo Galo Reinaldo

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.**



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE "URDANETA"

URDANETA - LOS RÍOS - ECUADOR
CONSTITUIDA EL 8 DE JULIO DEL 2011



CONTROL DE ASISTENCIA

Fecha: 23 de abril del 2026.

Lorena Rodríguez Mora. PRIMER VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Ufredo Burgos Tigrero SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Zaida Pérez Peralta SECRETARIA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Irma Cedeño TESORERA DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Abg. Segundo Dávila SÍNDICO DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Marcia Peñafiel Cerezo PRIMER VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Luis Barragán Camacho SEGUNDO VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Tamara Córdova Morán TERCERA VOCAL DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Elizabeth Cevallos Vargas PRIMER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Zoila Márquez Ramírez SEGUNDA VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE "URDANETA"

URDANETA - LOS RÍOS - ECUADOR
CONSTITUIDA EL 8 DE JULIO DEL 2011



Karina Naranjo Loor TERCER VOCAL SUPLENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Jácome Rodríguez Newton Wesmer CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Holger Paredes Paredes CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	
Walter Morales Jara CONSEJO DE PLANIFICACION DE LA ASAMBLEA LOCAL DE PATICIPACIÓN CIUDADANA DEL CANTÓN URDANETA.	



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE "URDANETA"

URDANETA - LOS RÍOS - ECUADOR
CONSTITUIDA EL 8 DE JULIO DEL 2011



ORDEN DEL DÍA

Día: 23 de abril de 2026

Hora: 10:00 am

1. Control de asistencia y verificación del Quórum.

Registro y constatación de la presencia de los miembros que integran la Asamblea Local de Participación Ciudadana del Cantón Urdaneta, con el fin de garantizar el quórum reglamentario necesario para el desarrollo y validez de la sesión convocada.

2. Análisis del Informe Preliminar presentado por la Alcaldía del Cantón Urdaneta.

Revisión y consideración del contenido del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, remitido por la Alcaldía del Cantón.

3. Deliberación y pronunciamiento de los miembros de la Asamblea Local

Intervención de los miembros de la Asamblea, quienes podrán emitir observaciones, recomendaciones o valoraciones respecto al Informe presentado, en ejercicio de sus facultades de control social y participación activa.

4. Clausura de la sesión

Finalización formal de la reunión, una vez agotados los puntos del orden del día, con la presentación de conclusiones generales y, de ser necesario, la planificación de acciones o seguimientos posteriores.